

# LA VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD EN AREQUIPA METROPOLITANA: 2014-2015

---

JOSE VICTOR GUTIERREZ MINAYA<sup>1</sup>  
GRETA MELANIE CHAVEZ ZUÑIGA<sup>2</sup>

“Trabajo preparado para su presentación en el VIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 22 al 24 de julio de 2015”.

**Área Temática:** Administración Pública y Políticas Públicas.

## Resumen

La seguridad es uno de los principales bienes públicos que reclama la ciudadanía en la actualidad, varias encuestas señalan que es una de las áreas priorizadas entre la población para ser atendida por las autoridades en América Latina, donde el Perú no es la excepción. Si bien se cuentan con algunos instrumentos a nivel nacional para medir la victimización y la percepción de seguridad por parte de la Encuesta del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el nivel de desagregación de los datos obedece a las regiones y departamentos, pero no ofrece un nivel de detalle provincial o local, que resulta imperioso dadas las competencias Constitucionales compartidas entre el nivel nacional y local en la materia, más que departamental o regional.

La Encuesta de Victimización y Percepción de Seguridad de Arequipa Metropolitana (EVPSAM), es una herramienta que busca servir para la planificación y para el desarrollo de acciones preventivas hacia la disminución de los niveles de victimización, además de identificar los factores que pueden incidir en la percepción de la ciudadanía arequipeña frente al tema de la seguridad. Adicionalmente, esta propuesta busca medir las variables internacionales que en materia de victimización y percepción de seguridad se han estandarizado tales como victimización por tipo de delito, nivel de denuncia, percepción institucional de la policía, entre otras; así como ampliar la indagación a variables que se han ido desarrollando en los últimos años por parte de la academia, que permita observar correlaciones entre estas variables clásicas y las nuevas, tales como la teoría de las ventanas rotas, el pánico moral y la expectativa de victimización.

**Palabras clave:** Victimización – Percepción de Seguridad – Perú - Arequipa

---

<sup>1</sup> Estudiante de Derecho de la Universidad Católica San Pablo. Jose.gutierrez@ucsp.edu.pe

<sup>2</sup> Estudiante de Derecho de la Universidad Católica San Pablo. Greta.chavez@ucs.edu.pe

## **Abstract**

Safety is a major public goods claiming citizenship today, several polls show is one of the priority areas in the population to be served by the authorities in Latin America, where Peru is no exception. Although some instruments have to measure national victimization and perceptions of security by the National Institute of Statistics and Informatics (INEI), the level of disaggregation of data due to the regions and departments, but offers a level of detail provincial or local level, it is imperative given the shared constitutional powers between the national and local levels in the field, rather than departmental or regional.

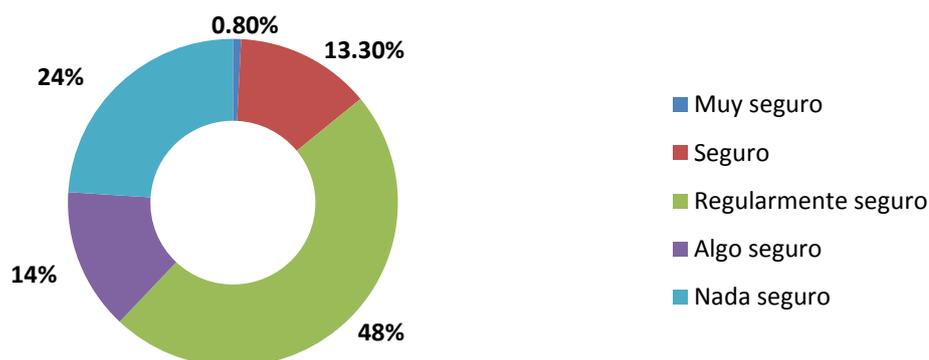
The Perception Survey Victimization and Arequipa Security Metropolitana (EVPSAM), is a tool that seeks to serve for the planning and development of preventive actions towards reducing levels of victimization, and to identify the factors that may affect the Arequipa perception of citizenship address the issue of security. In addition, this proposal seeks to measure international variables on victimization and perceptions of safety have been standardized such as type of crime victimization, reporting level, institutional perception of the police, among others; as well as expanding the inquiry to variables that have been developed in recent years by the academy, for observing correlations between these variables and new classics such as broken windows theory, the moral panic and expectation victimization.

**Key words:** Victimization – Perception of Security – Peru - Arequipa

## Introducción

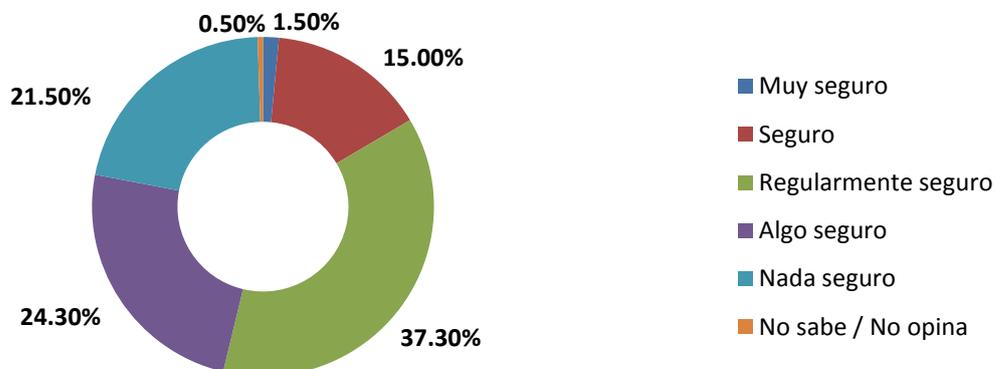
La preocupación por la seguridad ciudadana resulta ser en la actualidad una de las principales demandas que se observan hoy en el Perú y de la que Arequipa no es ajena; una considerable proporción de la ciudadanía se encuentra preocupada por la posibilidad de ser víctima de algún delito como agresiones, asaltos, secuestros, violaciones, entre otros. Según resultados de la Encuesta de percepción Ciudadana *Arequipa te queremos*, la seguridad aparece como el primer problema que más aqueja a la ciudadanía con el 29,50% de la opinión de los encuestados en 2012 (*Arequipa te queremos*, 2012. Pág. 8).

**Ilustración 1 Percepción de la seguridad en el Distrito en que viven en 2012**



Fuente: Arequipa Te Queremos, 2012

**Ilustración 2 Encuesta Arequipa te queremos: ¿Respecto a hace un año, la situación de la violencia y delincuencia del lugar donde vive es...?**



Fuente: Arequipa Te Queremos, 2012

Este trabajo se enmarca en un estudio exploratorio que busca aportar desde la realidad distrital al análisis y diagnóstico local en una materia de sensibilidad para la calidad de vida de la población arequipeña. Para analizar mejor este fenómeno, es necesario contar con un instrumento que permita medir las principales variables en materia de seguridad ciudadana y permita acceder a la “cifra negra”, es decir, la cantidad de delitos que ocurren en realidad en Arequipa Metropolitana. Para ello, esta investigación contempla la realización de una encuesta de percepción de seguridad y victimización con indicadores subjetivos, con una representatividad del perímetro urbano de la ciudad y para los 17 distritos que lo conforman, todos ellos situados en la Provincia de Arequipa.

## Aspectos Técnicos

En la primera fase de la investigación se ha delimitado el universo y tamaño de la muestra, a crear el instrumento de encuesta que se aplicará a un porcentaje de 1.630 encuestados, con un margen de error de +/- 2.4% para Arequipa metropolitana y +/-10% para cada uno de los distritos del estudio.

**Tabla 1 Distritos de Arequipa Metropolitana con población estimada, muestra propuesta y margen de error**

Distrito	Población estimada 2015	Muestra propuesta	Margen de error 1/
Alto selva alegre	82,412	96	10.0%
Arequipa	54,095	96	10.0%
Cayma	91,802	96	10.0%
Cerro colorado	148,164	96	10.0%
Characato	9,288	96	10.0%
Jacobo Hunter	48,326	96	10.0%
José Luis Bustamante y Rivero	76,711	96	10.0%
Mariano Melgar	52,667	96	10.0%
Miraflores	48,677	96	10.0%
Paucarpata	124,755	96	10.0%
Sabandía	4,136	94	10.0%
Sachaca	19,581	96	10.0%
Socabaya	78,135	96	10.0%
Tiabaya	14,768	96	10.0%
Uchumayo	12,436	96	10.0%
Yanahuara	25,483	96	10.0%
Yura	25,367	96	10.0%
<b>TOTAL</b>	<b>916,803</b>	<b>1.630</b>	<b>2.4%</b>

Fuente: elaboración propia

## Proceso de Creación del Instrumento

Para la elaboración del instrumento se ha recurrido a diversas fuentes internacionales que con series históricas recientes han arrojado información sobre la victimización y la percepción de seguridad, algunas de ellas son:

El Informe Técnico de Estadísticas de Seguridad Ciudadana del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la Encuesta de Victimización y Percepción de Seguridad de la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública 2014 (ENVIPE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI), la Decima Encuesta Nacional Urbana de seguridad Ciudadana 2013 del Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (INE), la Encuesta de Percepción Ciudadana del Programa Medellín Cómo Vamos (MCV) y la Encuesta de Percepción ciudadana Arequipa te queremos.

Se realizó al mismo tiempo una breve reseña determinando la codificación de los delitos en el caso del Código Penal Peruano como:

**Tabla 2 grupo de delitos por título en el Código Penal**

<b>Título Código Penal</b>	<b>Grupo de delitos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Delitos Contra La Vida, Cuerpo y Salud</b></li> </ul>	<p><i>Homicidio:</i> Homicidio simple, parricidio, asesinato, homicidio por emoción violenta, infanticidio, homicidio culposo, instigación o ayuda al suicidio.</p> <p><i>Lesiones:</i> Lesiones graves, lesiones graves a menores de edad, lesiones leves, lesiones leves a menores de edad, lesiones con resultado fortuito, lesiones culposas.</p> <p><i>Exposición a peligro o abandono de personas en peligro:</i> Exposición o abandono a personas incapaces, omisión de socorro y explotación al peligro, omisión de auxilio a persona en peligro o aviso a la autoridad, exposición a peligro de personas dependientes.</p> <p><i>Genocidio.</i></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Delitos Contra la Libertad</b></li> </ul>	<p>Violación de la libertad personal, violación de la intimidad, violación de domicilio, violación del secreto de las comunicaciones, violación del secreto profesional, violación de la libertad de reunión, violación de la libertad del trabajo, violación de la libertad de expresión, violación de la libertad sexual, proxenetismo, ofensas al pudor público.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Delitos Contra el Patrimonio</b></li> </ul>	<p>Hurto, robo, aproximación ilícita, receptación, estafa y otras defraudaciones, fraude en la administración de personas jurídicas, extorsión, usurpación, daños, delitos informáticos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Delitos Contra la Seguridad Pública</b></li> </ul>	<p>Delitos de peligro común, delitos contra los medios de transporte, comunicación y otros servicios públicos, delitos contra la salud pública, contaminación y propagación, tráfico ilícito de drogas, delitos contra el orden migratorio.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Delitos Contra la Tranquilidad Pública.</b></li> </ul>	<p>Delitos contra la paz pública.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Delitos Contra la Administración Pública</b></li> </ul>	<p><i>Delitos cometidos por funcionarios públicos:</i> Abuso de autoridad, Concusión, Peculado, Corrupción de funcionarios.</p> <p><i>Delitos contra la administración de justicia:</i> Delitos contra la función jurisdiccional, prevaricato, denegación y retardo de justicia.</p> <p><i>Abuso de autoridad:</i> Abuso de autoridad, abuso de autoridad por omisión, rehusamiento y retardo de función, omisión injustificada de auxilio policial, oposición a órdenes generales, abandono de cargo, nombramiento ilegal.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Faltas</b></li> </ul>	<p>Faltas contra la persona, faltas contra el patrimonio, faltas contra las buenas costumbres, faltas contra la seguridad pública, falta contra la tranquilidad pública.</p>

Fuente: elaboración propia

## **Variables de Estándar Internacional**

En la elaboración del Instrumento, se tomaron en cuenta los diferentes términos técnicos encontrados en distintas fuentes Internacionales. (INEI, CCB, INEG, INE, MCV).

**Tabla 3 Variables de Estándar Internacional encontrada en las Distintas Encuestas Trabajadas.**

### Términos Técnicos

<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Seguridad</b></li></ul>	<p>Cotidianamente se puede referir a la ausencia de riesgo o a la confianza en algo o en alguien. Sin embargo, el término puede tomar diversos sentidos según el área o campo a la que haga referencia. En términos generales, la seguridad se define como "el estado de bienestar que percibe y disfruta el ser humano".</p> <p>Una definición dentro de las ciencias de la seguridad es "Ciencia interdisciplinaria que está encargada de evaluar, estudiar y gestionar los riesgos que se encuentra sometido una persona, un bien o el ambiente".</p>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Denuncia</b></li></ul>	<p>La denuncia, como dato que informa respecto de la presunta comisión de un hecho delictuoso, tiene como esencial efecto, el de movilizar al órgano competente para que inicie las investigaciones preliminares para constatar, en primer lugar, la realización de un hecho ilícito, y en segundo lugar, su presunto autor. En muchos países el órgano competente para conocer en primer lugar la comisión de un fenómeno antijurídico lo constituye la policía. Sin embargo, cuando se trata de denuncias de oficio, le corresponde al representante del Ministerio Público, en su calidad de defensor de la sociedad, asumir la responsabilidad de la investigación de los hechos que son materia de una denuncia.</p>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Delito</b></li></ul>	<p>En sentido legal, los códigos penales y la doctrina definen al "delito" como toda aquella conducta (acción u omisión) contraria al ordenamiento jurídico del país donde se produce. La doctrina siempre ha reprochado al legislador debe siempre abstenerse de introducir definiciones en los códigos, pues es trabajo de la dogmática. No obstante, algunos códigos como el Código Penal de España (art. 10) definen al delito, pese a lo dicho.</p>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Delincuencia</b></li></ul>	<p>La delincuencia se refiere a un conjunto de actos en contra de la ley, tipificados por la ley y merecedores de castigo por la sociedad, en diferentes grados. Se podría definir también como una conducta por parte de una o varias personas que no coinciden con las requeridas en una sociedad determinada, que atentas contra las leyes de dicha sociedad. Debido a ello, la delincuencia puede diferir según el código penal de cada país. Generalmente, se considera delincuente a quien comete un delito en reiteradas ocasiones, llegando a ser considerado también, como un</p>

---

	antisocial, recalcando el hecho que este tipo de acciones atentan contra el normal funcionamiento de nuestra sociedad, poniendo en peligros de diferente naturaleza a sus miembros.
• <b>Percepción</b>	Es la capacidad de recibir por medio de todos los sentidos, las imágenes, impresiones o sensaciones para conocer algo. También se puede definir como un proceso mediante el cual una persona selecciona, organiza e interpreta los estímulos, para darle un significado a algo.
• <b>Victimización</b>	Es el estudio de las causas por las que determinadas personas son víctimas de un delito y de cómo el estilo de vida de estas personas conlleva una mayor o menor probabilidad de que una determinada persona sea víctima.
• <b>Corrupción</b>	Abuso con fines de lucro personal del poder delegado. El abuso puede ser perpetrado por una persona con poder decisorio en el sector público o privado; iniciado por dicha persona o provocado por un tercero que quiera influir en el proceso de toma de decisiones.

Fuente: elaboración propia

## Aspectos Particulares del Perú

Sobre el entorno institucional, dentro de las particularidades del país se encuentra el servicio de *serenazgo*, que se originó en la década del ochenta cuando no existían los suficientes efectivos de la policía y se había incrementado el sentimiento de inseguridad y desprotección entre la ciudadanía por las acciones de grupos terroristas. También contribuyó a la creación del serenazgo pero en menor medida el incremento de la delincuencia común, que también tuvo como respuesta la contratación de servicios privados de seguridad y dispositivos electrónicos.

El serenazgo tiene el compromiso de prestar auxilio, protección, orden, seguridad y una convivencia pacífica en la comunidad; para cumplir con el objetivo de "seguridad para todos" (Municipalidad de Lima Metropolitana, 2015) la alianza del serenazgo con la Policía Nacional del Perú (PNP) resulta imprescindible en la planificación y ejecución de las operaciones de patrullaje.

Dentro de las principales funciones del serenazgo se encuentran (i) planificar y ejecutar operaciones de patrullaje general y selectivo, en apoyo de la Policía Nacional del Perú, (ii) prestar auxilio y protección al vecindario para la protección de su vida e integridad física, (iii) Supervisar el cumplimiento de las normas de seguridad en las salas de espectáculos, ferias, estadios, coliseos y otros recintos abiertos al público incluyendo los establecimientos hoteleros y otros de carácter comercial, social, cultural y religioso, (iv) Garantizar la tranquilidad, orden, seguridad y moralidad pública del vecindario, (v) Colaborar y prestar apoyo a los órganos de su respectivo Gobierno Local cuando lo solicitan para la ejecución de acciones de su competencia, (vi) Apoyar y controlar el cumplimiento de las disposiciones municipales sobre Parques Zonales, entre otros (Municipalidad de Lima Metropolitana, 2015).

Al mismo tiempo se busca que la encuesta realizada sea confiable para que permita conocer la percepción de seguridad, el nivel de victimización –junto con la tipificación por delito-, así como el nivel de denuncia, cuáles son las razones para hacerlo y la percepción de las entidades públicas encargadas del orden –como el serenazgo, las juntas vecinales, la Policía Nacional, Fuerzas Armadas del Perú, Marina de Guerra del Perú, la Fuerza Aérea del Perú, la Corte Superior de Justicia de Arequipa, la Fiscalía y el sistema penitenciario.

El problema básico de la seguridad ciudadana se puede enfocar desde una perspectiva institucional con variables como la percepción de la corrupción e ineficiencia de las instituciones encargadas en combatir la delincuencia. También buscará medir la influencia de los medios de comunicación en la percepción ciudadana sobre la seguridad.

## **Victimización**

La encuesta está diseñada para que sea respondida por el jefe de hogar o por el cónyuge, este diseño permite conocer no sólo la victimización directa, sino también la indirecta. Al mismo tiempo condujo a que el diseño del instrumento de encuesta no buscara indagar por amenazas a la seguridad al interior de los hogares, como lo son por ejemplo la violencia familiar o la victimización por violación.

Se puede definir a la victimización como un proceso traumático que atenta contra la integridad física y psicológica de la persona, encontrando dos factores, uno donde ocurre el hecho delictivo o traumatizante, y, otro que determina el impacto de tal hecho sobre la víctima. En tal caso se pueden diferenciar aquellas personas que viven o tienen temor de llegar a ser víctimas (riesgo) y también aquellas personas que ya sufrieron el daño (víctimas).

Estas víctimas suelen poseer características personales que, a diferencia del victimario, las hacían vulnerables (ser mujer, joven, anciano, personas con habilidades especiales, etc.). En la actualidad, los enfoques adoptados en el examen de la victimización muestran, antes que diferencias, la proximidad de las características demográficas de las víctimas y los victimarios (National Research Council. 1993).

En los Estados Unidos de América, de donde provienen la mayor parte de los estudios sobre la victimización, la edad constituye la variable más importante en la predicción del riesgo de victimización violenta. (Levine, Rosich, 1996; National Research Council. 1993). Por su parte en América Latina, se tiene el caso de Santiago de Chile, donde se pudo observar que al pertenecer a un sector socioeconómico bajo suele considerarse un factor de riesgo de victimización violenta, los “robos con fuerza” se encuentran parcialmente concentrados en áreas de estratos medios y altos, mientras que los “robos con violencia” que suponen un ejercicio más severo de la violencia y que afectan a las personas suelen ocurrir en barrios de clase media y baja. (Oviedo Saavedra, 1994. Pág. 275–312.) La posesión de un arma de fuego se asocia con un riesgo de morir 2,7 veces mayor para los integrantes del hogar (Guerrero, 1997).

La victimización es el indicador más útil para medir la magnitud de la ocurrencia real de hechos delictivos, de violencia o de despojo, especialmente aquellos de naturaleza patrimonial. Se mide a través de las estadísticas oficiales y de las encuestas de opinión

pública. La ventaja de estas últimas radica en que no todos los delitos son denunciados ante las autoridades.

## Percepción de Seguridad

La violencia tiene dos dimensiones claramente diferenciadas pero que al mismo tiempo se encuentran vinculadas con la inseguridad (hecho concreto) y la percepción de la inseguridad (Temor de las personas por ser víctimas del delito). Se puede observar que la encuesta realizada por el Programa “Arequipa te queremos” en el año 2012 recoge un índice sobre la opinión de la población en materia de percepción de seguridad.

Uno de los principales resultados que arrojó su encuesta es que la mayor parte de los Arequipeños se encuentran regularmente seguros en los diferentes distritos en los que viven. Pero al mismo tiempo la percepción de seguridad que tienen los encuestados acerca de su distrito se ve afectada por la situación de violencia y delincuencia.

## La selección de Arequipa

La investigación busca dar a conocer la situación actual por la que pasa la ciudad y al mismo tiempo busca explicar las causas, problemas y efectos que producen la inseguridad. Para ello es importante tener en cuenta que existen múltiples indicadores para medir la situación de inseguridad, la violencia y el delito en un determinado territorio.

Se ha originado la necesidad de poseer un mayor conocimiento sobre la problemática, para poder así obtener una perspectiva del problema, puesto que la experiencia ha mostrado que no es suficiente la transmisión de recursos económicos hacia la represión, se requiere tener nuevos desarrollos, como enfoques y metodologías para entenderla y nuevas conceptualizaciones para diagnosticar mejor el problema de inseguridad, que por lo general es mutable, reconociendo a los actores y evitando una visión exclusivista del Estado (Fernando Carrión, 2002. Pág. 14)

## ¿Para qué la Encuesta?

El fenómeno de inseguridad ciudadana puede ser estudiado a través de encuestas, ya que con ellas se obtienen variables de interés, a través de un cuestionario aplicado a una muestra representativa, adaptándose al tipo de información que se desea obtener.

Por medio de la encuesta aplicada se pretende obtener información sobre acontecimientos pasados a los entrevistados, para finalmente estandarizar los datos, brindando un análisis sobre la percepción de seguridad ciudadana, a una porción representativa de la población de Arequipa metropolitana, disponiendo de la información previa brindada por el instrumento de la iniciativa ciudadana *Arequipa te queremos*.

La ventaja que tiene las encuestas sobre las estadísticas oficiales es que no todos los delitos son denunciados, es por esta razón que para realizar esta investigación se tomó en cuenta las encuestas y las estadísticas sobre seguridad ciudadana del INEI teniendo presente las formas de victimización, una es la victimización directa cuyo objetivo es saber si el encuestado fue víctima de delito y la segunda es la victimización indirecta

cuyo objetivo es saber si el encuestado o algún miembro de su familia o conocido fue víctima de delito (Ministerio del Interior. 2013).

Se hace necesario el tener un mayor conocimiento sobre la problemática de victimización, obteniendo así una perspectiva para enfrentarla, puesto que la experiencia ha mostrado que no es suficiente la transmisión de recursos económicos hacia la represión, se requiere tener nuevos recursos, como conceptos, metodologías, para entenderla y nuevas conceptualizaciones para poder enfrentar este problema. Porqué en los enfrentamientos que se le ha hecho en vez de reducirla se ha obtenido un resultado contrario incrementándola (Fernando Carrión, 2002). Se pretende extraer patrones de comportamiento del fenómeno de inseguridad con el fin de poder comprenderlo y enfrentarlo.

## Instrumento

El siguiente instrumento nos permite cuantificar el número de habitantes que por diversos motivos hayan podido ser víctimas de algún tipo de delito en los últimos doce (12) meses, permitiéndonos al mismo tiempo saber cuáles son los tipos de delitos más frecuentes en toda Arequipa Metropolitana, así como también poder ver o conocer las acciones que toman las víctimas después del acto delictivo (¿hacen las denuncias correspondientes?), con este instrumento no solo se ve o percibe el tipo de delito que se cometió, sino que al mismo tiempo da a conocer si las instituciones encargadas de regular la seguridad cumplen verdaderamente con su función de velar por la seguridad de todos y gracias a dimensiones que posee este instrumento podemos ver que tan vulnerables son los ciudadanos según el perfil de víctimas como la edad, el sexo y al también los lugares donde se pueden sentir más inseguros.

## Dimensiones del Instrumento y las Variables

El instrumento posee seis (VI) dimensiones (módulos) distintas; Se escogieron estas dimensiones ya que nos permiten poder analizar de una mejor manera tanto el tipo de víctimas que son más recurrentes como también la clase de delitos que se cometen con mayor frecuencia en Arequipa Metropolitana.

Cada dimensión posee un número distinto de variables clasificadas en:

- *Módulo I. Identificación.* Las variables preponderantes son:  
(I) Edad, (II) sexo, (III) estado civil, (IV) trabajo remunerado, (V) nivel de instrucción.
- *Módulo II. Victimización.* Las variables preponderantes son:  
(I) Víctima de algún delito, (II) tipo de delito, (III) fuera del distrito, (IV) alguna lesión, (V) momento del día, (VI) denuncia.
- *Módulo III. Percepción de Seguridad.* Las variables preponderantes son:  
(I) Como se encuentra la seguridad, (II) condición de los espacios públicos, (III) razón principal de inseguridad.
- *Módulo IV. Pánico Moral y Expectativa de Victimización.* Las variables preponderantes son:  
(I) Intervención de los medios de comunicación, (II) espacio público más inseguro. (etc)
- *Módulo V. Institucionalidad.* Las variables preponderantes son:  
(I) Labor que desempeña las distintas instituciones.
- *Módulo VI. Opinión del servicio de Policía.* Las variables preponderantes son:

(I) Tipo de servicio que brinda, (II) ¿acude a la policía?

Dandonos un total de diecinueve (XIX) variables aplicadas en toda la encuesta.

Al mismo tiempo podemos establecer la relación que existen en cada una de las dimensiones que se tomaron en la encuesta, empezando por Identificación; Esta dimensión es muy importante ya que nos permite ver el tipo de víctima que suele ser más recurrente en nuestra ciudad y al mismo tiempo nos brinda información sobre la percepción de seguridad que surge en la dimensión de victimización, esta percepción está muy ligada en cuanto a la apreciación de los espacios públicos que existen en la ciudad por ejemplo, un ciudadano se sentirá mucho más inseguro en un lugar donde encuentra las ventanas rotas, paredes pintadas, poca iluminación por las noches, entre otros.

Los medios de comunicación también toman un papel muy importante en la encuesta ya que mediante estos medios, la población puede conocer más ampliamente la percepción de seguridad que existe, teniendo un doble juego ya que también podemos hablar de que los receptores de estos medios están a la expectativa (temor) de que también puedan ser víctimas de los delitos, provocando en ellos un pánico moral.

Este pánico moral no solo surge por el temor de ser víctimas de algún delito si no también por las funciones de las instituciones encargadas de controlar estas amenazas, ya que cuando un ciudadano realiza una denuncia a veces no se suele llegar a sancionar al delincuente, sino al contrario lo dejan en libertad, sin un proceso de investigación, y es por eso que el instrumento desarrollado también mide la opinión de los arequipaños sobre los servicios que brinda la Policía Nacional del Perú (PNP).

Para la elaboración del instrumento se tomó en cuenta ciertas variables y se descartaron otras con respecto a las distintas encuestas trabajadas. (INEI, CCB, INEGI, INE, MCV y la encuesta de percepción ciudadana Arequipa te queremos).

Tabla 4 Tipos de Variables apreciadas y descartadas para el Instrumento.

Tipos de variables	
Módulo I: Identificación	
Apreciadas	Descartadas
• Edad	• Estrato Social
• Parentesco con el jefe del hogar	• Ocupación
• Estado civil	• Tipo de vivienda
• Nivel de instrucción	
• Trabajo remunerado	
• sexo	
Módulo II: Victimización	
Apreciadas	Descartadas
• Víctima de algún delito	• Violencia intrafamiliar
• Tipo de delito	• violación
• Fuera del distrito	• Posesión de arma
• Alguna lesión	
• Momento del día	
• Denuncia	
Módulo III: Percepción de Seguridad	
Apreciadas	Descartadas

• Como se encuentra la seguridad	• Venta y consumo de drogas
• Condición de los espacios públicos	• Problemas de actualidad nacional
• Razón principal de inseguridad	
<b>Módulo IV: Pánico moral y expectativa de victimización</b>	
Apreciadas	Descartadas
• Intervención de los medios de comunicación	
• Espacio público más inseguro	
<b>Módulo V: Institucionalidad</b>	
Apreciadas	Descartadas
• Labor que desempeña las distintas instituciones	• Corrupción
<b>Módulo VI: opinión del servicio de la policia</b>	
Apreciadas	Descartadas
• Tipo de servicio que brinda	
• ¿acude a la policia?	

Fuene: Elaboración propia.

Observando en el modulo I de identificación se opto por eliminar opciones a la pregunta sobre el cargo familiar de la persona encuestada en el hogar, puesto que las opciones eran muy extensas y confusas porque a la vez la esposa o esposo, es compañero y compañera, jefe o jefa, padre o madre a la vez, y el hijo o hija pueden ser hermano o hermana a la vez, así que se vio muy redundantes y confusas las opciones optandose por eliminar algunas de ellas.

Para obtener una mejor información en el módulo II de victimización se llevo a cabo la revisión de conceptos de las variables con la asistencia de un agente policial, indagando por los terminos empleados por los ciudadanos al momento de realizar una denuncia, se confunden terminos como el robo y hurto puesto que el ciudadano utiliza ambos como sinonimos, no estableciendo ninguna diferencia y el uso de jergas (chorear, arranchón). Para el delito de estafa, se utiliza también el termino ardid aunque no es muy conocido por los ciudadanos, los policias utilizan ese termino y se establecio otra modalidad de robo como es el cogoteo que consiste en sujetar a alguien por detrás, colocando un brazo alrededor de su cuello, no solo puede hacer que la víctima se desmaye, sino también que pierda la vida.

Se añadieron terminos a las opciones como robo en transporte público con el transporte interprovincial, sobre el lugar donde se realizo la denuncia con la opcion la demuna, gobernatura, juzagados de paz y el módulo III de percepcion, porque esta alternativa seria discriminatoria y ofensiva y se agrego los hogares disfuncionales, el problema que mas afecta la seguridad en la ciudad se añadió a las alternativas el consumo de alcohol, porque las carceles no cumplen su funcion se resocializacion y a la pregunta si hay presencia de alguno de estos grupos se agrego a las alternativas las barras bravas.

No se aplicó a la policia el modulo de institucionalidad que mide la percepcion del funcionamiento que desempeña la policia, al igual que tampoco se reviso el modulo de percecion del servicio de la policia ya que estos estarian cuestionando su propia labor policial. Despues con asistencia de un docente con experiencia en el téma de investigación se realizó las debidas modificaciones del instrumento, como en el módulo

de identificación en el cual se agrego la pregunta si el encuestado participaba en el sostenimiento económico del hogar.

Otra fase para la elaboración del instrumento fue por segunda vez acudir a la dependencia policial del distrito de Yanhuara realizando la revisión del instrumento con correcciones hechas anteriormente, con la asistencia del jefe encargado de atención al público, en esta ocasión se reviso el módulo (i), (ii), (iii), (iv), (v), (vi).

Se cambiarón las variables que tenían relación con el destinatario de la encuesta que era el jefe de hogar o el conyugue; Al mismo tiempo se observo que la encuesta era entendible, se agrego al módulo V de institucionalidad para calificar el desempeño de la labor de las instituciones al gobierno local, gobierno local, fuerzas armadas, poder judicial, ministerio publico, gobierno nacional, policia nacional, serenazgo, Inpe, al igual que se agrego la pregunta de si se debería condiderar que se debe aumentar las penas para la delincuencia juvenil y tambien si se debe aumentar penas a quienes vendan alcohol a menores de edad.

Posteriormente con la asistencia del experto se realizó las correcciones agregandose mas variables en el modulo II de victimizacion realizandose pregunta sobre el momento del dia en que fue cometido el delito, la edad promedio del agresor, el modulo IV de pánico moral y expectativa de victimizacion realizandose la pregunta sobre el momento del dia más propenso del día para cometerse un delito, el espacio de la ciudad que considera más inseguro, la población más vulnerable al delito, para dos veces enviarlo a un experto en encuestas para poder determinar si el instrumento era el mas adecuado para medir la seguridad ciudadana en Arequipa, finalmente se determino cambiar algunos terminos como en el módulo de identificación, al preguntar sobre el grado de instrucción, una de las alternativas que se dio era técnico, pero se cambio por el termino superior no universitaria debido a que muchas personas se podrian sentirse ofendidas por el uso de dicha palabra.

La antepenultima vez que fue modificado el instrumento se paso aplicarlo a modo de ensayo a una persona que no tenia educación superior, y se pudo observar que las preguntas estaban entendibles para el ciudadano peruano común y al momento de realizar preguntas muy personales como si el encuestado fue victima de violacion, o de violencia familiar, resulto siendo una situación incomoda tanto para el encuestado como para el encuestador.

Finalmente, se agregó preguntas que eran relevantes como si existe algún distrito que evite visitar, plantiando una pregunta abierta para que lo mencione en el módulo III de percepción de seguridad. Se decidio descartar preguntas de victimización directa como violencia intrafamiliar puesto que es un tema muy delicato y privado; por diversos factores como la vergüenza se determino que no se recibiría la respuesta esperada para medir esta variable, la pregunta si fue victima de violación se determino descartarla por las mismas razones que la anterior pregunta.

En total se realizaron modificación con un aproximado de seis veces, con sus cambios de terminos, alternativas, añadiendose preguntas relavantes y descartando las irrelevantes y redundantes, para tener finalmente el instrumento con la previa aprobación de expertos en el tema.

## **Aplicación de la Encuesta**

Esta planificado aplicar el instrumento el segundo trimestre del año 2015, esta aplicación se realiza en hogares, a personas mayores de 18 años por medio de una encuesta personal directa (cuestionario estructurado). Se aplica en fin de semana para aumentar la probabilidad de escoger de manera aleatoria un miembro del hogar.

## **Que se Espera Encontrar**

Al realizar un análisis de las variables de en los seis módulos, se desea medir cuantitativamente la percepción de seguridad y la vicimización que se encuentra en todo Arequipa Metropolitana y dar un análisis delincuencia y sus efectos; es necesario realizar una medición acerca del desempeño de las instituciones que conforman el sistema penal para que se pueda dar un seguimiento a los procesos en los cuales las autoridades logran detener y castigar a presuntos responsables de actos delictivos también explorándose el tema de dimensión el grado de satisfacción de la ciudadanía respecto a las autoridades y organismos encargados de promover la seguridad pública, indagándose también como las víctimas son tratadas por el sistema, como las autoridades responden a los llamados, que tipo de respuestas se obtiene de las denuncias (Jaime Edma, 2007, Pág. 11)

Finalmente comparar las cifras de percepción de seguridad realizadas por la revista Arequipa Te Queremos estableciendo si las cifras aumentaron o disminuyeron, y medir variables que no fueron aún medidas ni por el INEI ni por Arequipa Te Queremos, enfocándose en este fenómeno y problema social de la seguridad ciudadana para poder otorgar información, datos, nuevos conceptos de esta problemática, proporcionando así un documento exclusivo sobre seguridad ciudadana para que las autoridades, organismos competentes, incluso la misma ciudadanía puedan establecer medidas, políticas, etc.

Se pretende enfrentar y motivar el proceso de intercambio entre ciudadanos, instituciones que trabajan para solucionar el problema de seguridad ciudadana y otorgar un diagnóstico sobre el estado actual de seguridad en Arequipa Metropolitana.

## **Conclusiones Generales**

- No se puede realizar preguntas sobre variables de amenaza al interior del grupo familiar, lo más indicado para obtener información sobre temas privados de la vida del encuestado es mediante la victimización indirecta.
- El instrumento permite establecer relaciones con nuevas variables y así seguir profundizando el análisis.
- Sirve como un punto de referencia para las mediciones de criminalidad y como un insumo para la Administración Distrital en la definición y ajuste de estrategias para mejorar la seguridad.

## Marco Legal

- ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ:
  - ✓ **Artículo 44°.-** Son deberes primordiales del Estado: defender la soberanía nacional; garantizar la plena vigencia de los derechos humanos; proteger a la población de las amenazas contra su *seguridad*; y promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación. Asimismo, es deber del Estado establecer y ejecutar la política de fronteras y promover la integración, particularmente latinoamericana, así como el desarrollo y la cohesión de las zonas fronterizas, en concordancia con la política exterior.
  - ✓ **Artículo 166°.-** La Policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno. Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las leyes y la *seguridad* del patrimonio público y del privado. Previene, investiga y combate la delincuencia. Vigila y controla las fronteras.
  - ✓ **Artículo 197°.-** Las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local. Asimismo brindan servicios de *seguridad ciudadana*, con la cooperación de la Policía Nacional del Perú, conforme a ley.
  
- LEYES:
  - ✓ **Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades (art. 85°)**  
Artículo 85.- Las Municipalidades, en *seguridad ciudadana*, son responsables de establecer un sistema de Seguridad Ciudadana en su jurisdicción, con la participación de la Policía Nacional y la sociedad civil; y normar el establecimiento de los servicios de Serenazgo, vigilancia ciudadana, rondas urbanas o similares, de nivel distrital o centros poblados en la jurisdicción provincial, de acuerdo a la Ley.
  - ✓ **Ley N° 27238 – Ley Orgánica de la Policía Nacional (art. 2°)**  
Artículo 2°.- La Policía Nacional del Perú es la institución del Estado creada para garantizar el orden interno, el libre ejercicio de los derechos fundamentales de las personas y el normal desarrollo de las actividades de la ciudadanía.

Artículo 7°, numeral 3.- garantiza la **seguridad ciudadana**, capacita en esta materia a las entidades vecinales organizadas.

- ✓ **Ley N° 2793** – Ley del Sistema Nacional de **Seguridad Ciudadana**.  
Artículo 3°.- Crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), con el objeto de coordinar eficazmente la acción del Estado y promover la participación ciudadana para garantizar una situación de paz social.

- **DECRETOS SUPREMOS:**

- ✓ **Decreto Supremo N° 012-2003-IN** del 07OCT2003 que aprueba el reglamento de Ley del Sistema Nacional de **Seguridad ciudadana**. Norma el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, con arreglo a las disposiciones establecida en la Ley 27933.
- ✓ **Decreto supremo N° 008-2000-IN**. Reglamento, Ley Orgánica de la Policía Nacional del Perú.  
Artículo N°9, numeral 4.- “Tienes entre otras funciones, garantizar la **seguridad ciudadana** mediante acciones de prevención, investigación, apoyo, orientación y protección a la comunidad. Para tal fin organiza y capacita a las entidades vecinales...”

**Disposiciones legales que dinamizan el SINASEC** RM N° 2142-EMG-PNP del 19OCT2004, que aprueba el Manual de Organización y funcionamiento de las juntas vecinales de **Seguridad Ciudadana**, organizadas por la Policía Nacional del PERÚ

## Bibliografía

- EDMA; MARALA; Gracia Guadalupe; *SIIS: sistema de índices e indicadores en seguridad pública*, México 2007, Pág 11.
- FERNANDO CARRIÓN; “*Seguridad ciudadana, ¿espejismo o realidad?*”, Ecuador, 2002, 1ª edición pág.14
- GRUPO DAVIDA; 2005. “*Prostitutas, “traficadas” e pânicos morais: uma análise da produção de fatos em pesquisas sobre o “tráfico de seres humanos”.*” *Cuadernos Pagu*: 153-184.
- GUERRERO R; *Prevención de la violencia a través del control de sus factores de riesgo. Presentado en Reunión sobre El Desafío de la Violencia Criminal Urbana. Rio de Janeiro: Banco Interamericano de Desarrollo; 1997.* (Documento mimeografiado.)
- LEVIN, ROSIC; *Social causes of violence: crafting a science agenda.* Washington, D.C. American Sociological Association; 1996.
- MINISTERIO DEL INTERIOR; Secretaria Técnica; Plan de seguridad ciudadana 2013-2018; 2013.
- MONCADA VIGO; *Guía para evaluación de indicadores sociales de las encuestas de hogares, Instituto nacional de estadística e informática INEI, Lima 2001.*
- NATIONAL RESEARCH COUNCIL; *Understanding and preventing violence.* Washington, DC: National Academy Press; 1993.
- OVIEDO SAAVEDRA; *Percepción de inseguridad en la ciudad. Entre lo imaginario y lo real. El caso del gran Santiago. En: Concha Eastman A, Carrión F, Cobo G, eds. Ciudad y violencias en América Latina.* Quito: Programa de Gestión Urbana; 1994. pág. 275–312.